

**130-19.11**

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN  
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE  
LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA”**

**VIGENCIA 2021**

**MUNICIPIO DE OBANDO**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA  
Santiago de Cali, noviembre 2022**

**CDVC-SOFP – 20**

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN  
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE  
LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA”**

**VIGENCIAS 2021**

**MUNICIPIO DE OBANDO**

Contralora Departamental del Valle del Cauca

LIGIA STELLA CHÁVEZ ORTIZ

Director Operativo de Control Fiscal

JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Auditores

JORGE VINASCO GARCIA

WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES

## TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	11
<b>3.1. CONTROL FISCAL INTERNO - CONTABLE</b>	<b>11</b>
<b>3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS</b>	<b>11</b>
<b>3.2.1. Gestión presupuestal</b>	<b>12</b>
3.2.1.1. Ejecución de ingresos	12
3.2.1.2. Ejecución de gastos	17
3.2.1.3. Gestión de la inversión y el gasto	19
3.2.1.4. Gestión contractual	19
<b>3.2.2. Gestión financiera</b>	<b>20</b>
<b>3.2.2.1. Estados financieros</b>	<b>20</b>
<b>3.2.2.2. Indicadores financieros</b>	<b>23</b>
<b>3.3. Plan de mejoramiento</b>	<b>24</b>
<b>3.4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS</b>	<b>24</b>
4. HALLAZGOS	25
4.1. RELACION DE HALLAZGOS	25
4.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	25
<b>4.4. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL</b>	<b>26</b>

## 1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993<sup>1</sup> que en su artículo 14 a la letra dice:

*“Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones “.*

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

---

<sup>1</sup> LEY 42 DE 1993 de (enero 26) “Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”

## 2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2021

Santiago de Cali,

Doctora  
**NIDYA LUCERO OSPINA LOPEZ**  
Alcaldesa Municipal

Señores  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
Municipio de Obando

### **Asunto: Pronunciamiento sobre la Cuenta e informes vigencia 2021**

Respetada Dra. Ospina, Señores Concejo Municipal:

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación Especial de Revisión a la Rendición de la Cuenta e informes rendidos por el **Municipio de Obando**, a través del **Sistema Integral de Auditoría SIA, de las plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios**, herramientas que permiten la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental Colombiana conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial – GAT V.2.1 adoptada en el marco de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (E.F.S.) ISSAI, mediante la Resolución Reglamentaria No. 003 de enero 7 de 2020, en lo pertinente y aplicable y específicamente en la ISSAI 100, y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con

las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 83 de 1993, Ley 80 de 1993, y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas e informes.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

## **ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES**

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Rendición y revisión de la cuenta

Teniendo en cuenta la información rendida a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, de las plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, se analizaron los siguientes procesos:

### **GESTIÓN PRESUPUESTAL**

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

### **GESTIÓN FINANCIERA**

- Estados Financieros
- Indicadores

## LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, excepto en cumplimiento de las medidas de bioseguridad adoptadas por el Gobierno nacional vigentes.

## CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, CDVC., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, modificados por el Acto Legislativo 4 de 2019, la Ley 42 de 1993 y el Decreto 403 del 16 de marzo de 2020, practicó Actuación Especial de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta e Informes al **Municipio de Obando**, conforme a la facultad discrecional otorgada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y al cumplimiento de los criterios de justificación para este tipo de actuación, dada la capacidad institucional; evaluando el principio de eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición; por lo cual se emite un **Concepto Favorable**.

CUADRO 1

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2021			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	98,1	0,1	9,81
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	98,1	0,3	29,42
Calidad (veracidad)	98,1	0,6	58,85
<b>CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			<b>98,1</b>
<b>Concepto rendición de cuenta a emitir</b>			<b>Fenece</b>

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Fenece
Menos de 80 puntos	No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 2.1

## CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

El resultado de la evaluación, validada con lo rendido por la entidad en el aplicativo CHIP es de **4.89**, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

## CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO

Los resultados de la evaluación del presupuesto de los ingresos corrientes con \$19.389.107.961, su ejecución fue del 99% y en los gastos de inversión sector salud con \$ 7.863.657.999, su ejecución fue del 89.76%, situación que permiten emitir concepto Sin Salvedad, el cual fue posible concluir que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

## CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El examen del Estado de Situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2021, en el cual el concepto sobre la cuenta evaluada en de los grupos de efectivo y equivalente al efectivo, cuentas por cobrar y propiedad planta y equipo, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, fue: **Opinión limpia o sin salvedades** Cuando se concluya que los estados financieros fueron preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

## **PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES**

Teniendo en cuenta el concepto **Favorable** sobre la cuenta, el resultado del Control Fiscal Interno Contable, la opinión del presupuesto y la opinión sobre los Estados Financieros, **Fenece la cuenta** de la vigencia 2021, del **Municipio de Obando**, en relación a este pronunciamiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020, que en el inciso 4º a la letra dice: ***"Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal."*** Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000, y la Resolución Reglamentaria 005 del 7 de mayo de 2021, *"Por medio de la cual se unifica, se ajusta, se prescriben los métodos, la forme y los términos para la rendición de la cuenta, la presentación de informes y se reglamenta su revisión"* en la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

### **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos.

### **PLAN DE MEJORAMIENTO**

Con base en los hallazgos detectados, validados y dados a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría (SIA) Contralorías en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por la entidad para eliminar las causas de las observaciones detectados en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Santiago de Cali,



**LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ**  
**Contralora Departamental Valle del Cauca**

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

Aprobó: Juan Pablo Garzón Pérez, Director Operativo de Control Fiscal

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del Plan de Vigilancia de Control Fiscal (PVCF) 2022, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, adelantó Actuación de Fiscalización para el pronunciamiento sobre la revisión a la rendición de la cuenta, realizada mediante el sistema de rendición de cuentas en línea (SIA Observa y SIA Contralorías), de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2021.

#### 3.1. CONTROL FISCAL INTERNO - CONTABLE

El resultado de la evaluación de control interno contable, validada con lo rendido por la entidad en el aplicativo CHIP, es de **4.89**, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable de la entidad.

Se comprobó que la entidad rindió la información en el Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico, en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos,

#### 3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2021 de **98.1**, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **Eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **9.81**, mientras que en suficiencia alcanzó **29.42**, indicando que permitió el análisis sin limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación **58.85**, evidenciando mejoramiento continuo en la rendición de la cuenta. (Ver cuadro 2).

**CUADRO 2**

<b>RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2021</b>			
<b>VARIABLES</b>	<b>CALIFICACIÓN PARCIAL</b>	<b>PONDERADO</b>	<b>PUNTAJE ATRIBUIDO</b>
Oportunidad en la rendición de la cuenta	98,1	0,1	9,81
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	98,1	0,3	29,42
Calidad (veracidad)	98,1	0,6	58,85
<b>CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			<b>98,1</b>
<b>Concepto rendición de cuenta a emitir</b>			<b>Fenece</b>
<b>RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN</b>			
<b>Rango</b>			<b>Concepto</b>
80 o más puntos			<b>Fenece</b>
Menos de 80 puntos			<b>No Fenece</b>

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas  
- Versión 2.1

### 3.2.1. Gestión presupuestal

#### 3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada el aplicativo SIA observa y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia citada, donde se evidenció lo siguiente:

**CUADRO 3**

<b>MUNICIPIO DE OBANDO - VIGENCIA 2021</b>			
<b>Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos</b>		<b>CHIP</b>	
<b>PPTO DEFINITIVO</b>	<b>PPTO EJECUTADO</b>	<b>PP DEFINITIVO</b>	<b>PP EJECUTADO</b>
\$ 24.504.001.317	\$ 24.312.426.682	\$ 24.504.001.317	\$ 24.312.426.679

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).  
Elaboró: Equipo Auditor

**CUADRO 4**

<b>MUNICIPIO DE OBANDO - VIGENCIA 2021</b>			
<b>Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos</b>		<b>CHIP</b>	
<b>PPTO DEFINITIVO</b>	<b>PPTO EJECUTADO</b>	<b>PP DEFINITIVO</b>	<b>PP EJECUTADO</b>
\$ 24.504.001.317	\$ 15.898.983.338	\$ 24.504.001.317	\$ 15.898.983.338

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).  
Elaboró: Equipo Auditor

Analizado los anteriores cuadros, se observó diferencia en el presupuesto ejecutado de ingresos de lo reportado en el anexo 04 ejecución presupuestal de ingresos y gastos, SIA observa de la Contraloría Departamental del Cauca, y el CHIP de la Contaduría General de Nación, diferencia que no afecta a la entidad y al proceso auditor, por ser de mínima cuantía.

### **Seguimiento y evaluación del presupuesto**

La Ley 136 de junio 02 de 1994, capítulo III, Artículos 32, sobre las atribuciones punto 9, estipula que las funciones de los consejo municipales, es dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al plan municipal o distrital de desarrollo, teniendo especial atención con los planes de desarrollo de los organismos de acción comunal definidos en el presupuesto participativo y de conformidad con las normas orgánicas de planeación.

En cumplimiento del artículo 67 del Decreto 111 de 1996 y el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, le corresponde al alcalde municipal emitir el decreto de la liquidación del presupuesto para el municipio.

- **Aprobación**

Mediante Acuerdo No 019 de noviembre 28 del 2020, se aprobó el presupuesto de ingresos de recurso de Capital y de Gastos y apropiaciones del Municipio de Obando para la vigencia 2021.

- **Liquidación del Presupuesto**

Mediante Decreto No 070 del 18 de diciembre de 2020, se liquidó el presupuesto general de ingresos y gastos y apropiaciones para la vigencia 2021.

• Ejecución de ingresos

CUADRO 5

NOMBRE DE CONCEPTO	MUNICIPIO DE OBANDO - VIGENCIA 2021		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecucion
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>24.504.001.317</b>	<b>24.312.426.682</b>	<b>99%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>19.389.107.961</b>	<b>19.194.809.125</b>	<b>99%</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>3.990.608.668</b>	<b>3.883.247.124</b>	<b>97%</b>
<b>Impuesto Predial Unificado</b>	<b>2.253.700.000</b>	<b>2.444.378.056</b>	<b>108%</b>
<b>Impuesto de Industria y Comercio</b>	<b>304.000.000</b>	<b>369.367.928</b>	<b>122%</b>
<b>Sobretasa Consumo Gasolina Motor</b>	<b>381.000.000</b>	<b>375.021.000</b>	<b>98%</b>
<b>Otros Ingresos Tributarios</b>	<b>1.051.908.668</b>	<b>694.480.140</b>	<b>66%</b>
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>292.500.000</b>	<b>153.755.854</b>	<b>53%</b>
<b>Tasas</b>		<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>Multas y Sanciones</b>	<b>147.500.000</b>	<b>56.881.716</b>	<b>39%</b>
<b>Contribuciones</b>	<b>85.000.000</b>	<b>20.279.672</b>	<b>24%</b>
<b>Otros No Tributarios</b>	<b>60.000.000</b>	<b>76.594.466</b>	<b>128%</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>15.105.999.293</b>	<b>15.157.806.147</b>	<b>100%</b>
<b>Transferencias para Funcionamiento</b>	<b>1.453.311.986</b>	<b>1.240.306.483</b>	<b>85%</b>
<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>1.027.280.894</b>	<b>1.027.280.984</b>	<b>100%</b>
<b>S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.</b>	<b>1.027.280.894</b>	<b>1.027.280.984</b>	<b>100%</b>
<b>Otras Transferencias de la Nación</b>			
<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>426.031.092</b>	<b>213.025.499</b>	<b>50%</b>
<b>De Vehículos Automotores</b>	<b>19.767.789</b>	<b>17.099.249</b>	<b>87%</b>
<b>Otras Transferencias del Departamento</b>	<b>406.263.303</b>	<b>195.926.250</b>	<b>48%</b>
<b>Otras Transferencias para Fmiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>Transferencias para Inversión</b>	<b>13.652.687.307</b>	<b>13.917.499.664</b>	<b>102%</b>
<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>12.752.192.054</b>	<b>13.017.004.411</b>	<b>102%</b>
<b>Sistema General de Participaciones</b>	<b>5.363.367.177</b>	<b>5.268.532.614</b>	<b>98%</b>
<b>Educación</b>	<b>269.411.839</b>	<b>249.411.839</b>	<b>93%</b>
<b>Salud</b>	<b>2.841.178.179</b>	<b>2.778.632.862</b>	<b>98%</b>
<b>Agua Potable y Saneamiento Básico</b>	<b>835.765.915</b>	<b>835.765.915</b>	<b>100%</b>
<b>Propósito General - Forzosa Inversión</b>	<b>1.296.420.918</b>	<b>1.296.420.919</b>	<b>100%</b>
<b>Otras del S.G.P.</b>	<b>120.590.326</b>	<b>108.301.079</b>	<b>90%</b>
<b>FOSYGA y ETESA</b>	<b>4.008.398.934</b>	<b>3.331.195.393</b>	<b>83%</b>
<b>Otras Transferencias de la Nación</b>	<b>3.380.425.943</b>	<b>4.417.276.404</b>	<b>131%</b>
<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>900.495.253</b>	<b>900.495.253</b>	<b>100%</b>
<b>Del Nivel Municipal</b>			<b>0%</b>
<b>Otras Transferencias para Inversión</b>	<b>0</b>		
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>5.114.893.356</b>	<b>5.117.617.557</b>	<b>100%</b>
<b>Recursos del Balance</b>	<b>2.079.758.356</b>	<b>2.079.758.356</b>	<b>100%</b>
<b>Superavit Fiscal</b>			
<b>Cancelación de Reservas</b>			
<b>Recursos de Crédito</b>	<b>2.990.000.000</b>	<b>2.990.000.000</b>	<b>100%</b>
<b>Interno</b>	<b>2.990.000.000</b>	<b>2.990.000.000</b>	<b>100%</b>
<b>Externo</b>			
<b>Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)</b>	<b>45.135.000</b>	<b>47.859.201</b>	<b>106%</b>

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos definitivo vigencia 2021, se ejecutó en un 99% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado).

Los ingresos corrientes con \$19,389.107.961 representan el 99%, los ingresos no tributarios \$292.500.000, el 53%, los tributarios \$3.990.608.668, el 97%, Transferencias el 100%.

**CUADRO 6**  
**VARIACIÓN DE INGRESOS 2020-2021**

NOMBRE DE CONCEPTO	MUNICIPIO DE OBANDO - VIGENCIA 2020 2021		
	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	% Variacion
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>21.189.805.365</b>	<b>24.312.426.682</b>	<b>14,74%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>15.051.476.954</b>	<b>19.194.809.125</b>	<b>27,53%</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>4.323.729.689</b>	<b>3.883.247.124</b>	<b>-10,19%</b>
<b>Impuesto Predial Unificado</b>	<b>2.573.753.503</b>	<b>2.444.378.056</b>	<b>-5,03%</b>
<b>Impuesto de Industria y Comercio</b>	<b>345.447.255</b>	<b>369.367.928</b>	<b>6,92%</b>
<b>Sobretasa Consumo Gasolina Motor</b>	<b>297.593.000</b>	<b>375.021.000</b>	<b>26,02%</b>
<b>Otros Ingresos Tributarios</b>	<b>1.106.935.931</b>	<b>694.480.140</b>	<b>-37,26%</b>
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>73.932.567</b>	<b>153.755.854</b>	<b>107,97%</b>
<b>Tasas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Multas y Sanciones</b>	<b>48.563.634</b>	<b>56.881.716</b>	<b>17,13%</b>
<b>Contribuciones</b>	<b>11.640.790</b>	<b>20.279.672</b>	<b>74,21%</b>
<b>Otros No Tributarios</b>	<b>13.728.143</b>	<b>76.594.466</b>	<b>457,94%</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>10.653.814.698</b>	<b>15.157.806.147</b>	<b>42,28%</b>
<b>Transferencias para Funcionamiento</b>	<b>1.221.229.087</b>	<b>1.240.306.483</b>	<b>1,56%</b>
<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>1.183.228.069</b>	<b>1.027.280.984</b>	<b>-13,18%</b>
<b>S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.</b>	<b>1.183.228.069</b>	<b>1.027.280.984</b>	<b>-13,18%</b>
<b>Otras Transferencias de la Nación</b>			<b>0,00%</b>
<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>38.001.018</b>	<b>213.025.499</b>	<b>460,58%</b>
<b>De Vehículos Automotores</b>	<b>16.757.780</b>	<b>17.099.249</b>	<b>2,04%</b>
<b>Otras Transferencias del Departamento</b>	<b>21.243.238</b>	<b>195.926.250</b>	<b>822,30%</b>
<b>Otras Transferencias para Fomento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Transferencias para Inversión</b>	<b>9.432.585.611</b>	<b>13.917.499.664</b>	<b>47,55%</b>
<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>8.712.581.616</b>	<b>13.017.004.411</b>	<b>49,40%</b>
<b>Sistema General de Participaciones</b>	<b>5.157.590.113</b>	<b>5.268.532.614</b>	<b>2,15%</b>
<b>Educación</b>	<b>234.900.671</b>	<b>249.411.839</b>	<b>6,18%</b>
<b>Salud</b>	<b>2.592.675.173</b>	<b>2.778.632.862</b>	<b>7,17%</b>
<b>Agua Potable y Saneamiento Básico</b>	<b>715.987.571</b>	<b>835.765.915</b>	<b>16,73%</b>
<b>Propósito General - Forzosa Inversión</b>	<b>1.476.465.722</b>	<b>1.296.420.919</b>	<b>-12,19%</b>
<b>Otras del S.G.P.</b>	<b>137.560.976</b>	<b>108.301.079</b>	<b>-21,27%</b>
<b>FOSYGA y ETESA</b>	<b>3.554.991.503</b>	<b>3.331.195.393</b>	<b>-6,30%</b>
<b>Otras Transferencias de la Nación</b>		<b>4.417.276.404</b>	<b>0,00%</b>
<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>720.003.995</b>	<b>900.495.253</b>	<b>25,07%</b>
<b>Del Nivel Municipal</b>			
<b>Otras Transferencias para Inversión</b>	<b>0</b>		
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>6.138.328.411</b>	<b>5.117.617.557</b>	<b>-16,63%</b>
<b>Recursos del Balance</b>	<b>6.108.462.400</b>	<b>2.079.758.356</b>	<b>-65,95%</b>
<b>Superavit Fiscal</b>			
<b>Cancelación de Reservas</b>			<b>0,00%</b>
<b>Recursos de Crédito</b>	<b>0</b>	<b>2.990.000.000</b>	<b>0,00%</b>
<b>Interno</b>	<b>0</b>	<b>2.990.000.000</b>	<b>0,00%</b>
<b>Externo</b>			
<b>Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)</b>	<b>29.866.011</b>	<b>47.859.201</b>	<b>60,25%</b>

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos de la vigencia 2021, presentó una variación del 14.74%, con respecto al año 2020, entre otros aspectos significativos, se destaca que los ingresos no tributarios aumentaron en un 107,97%, las transferencias el 42,28%, ingresos de capital el -16,63%

- **Comportamiento de ingresos vigencia 2021**

**CUADRO 7**

NOMBRE DE CONCEPTO	MUNICIPIO DE OBANDO - VIGENCIA 2021		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participación
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>24.504.001.317</b>	<b>24.312.426.682</b>	<b>100%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>19.389.107.961</b>	<b>19.194.809.125</b>	<b>78,95%</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>3.990.608.668</b>	<b>3.883.247.124</b>	<b>15,97%</b>
Impuesto Predial Unificado	2.253.700.000	2.444.378.056	10,05%
Impuesto de Industria y Comercio	304.000.000	369.367.928	1,92%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	381.000.000	375.021.000	1,54%
Otros Ingresos Tributarios	1.051.908.668	694.480.140	3,62%
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>292.500.000</b>	<b>153.755.854</b>	<b>3,96%</b>
Tasas		0	0%
Multas y Sanciones	147.500.000	56.881.716	0,23%
Contribuciones	85.000.000	20.279.672	0,08%
Otros No Tributarios	60.000.000	76.594.466	0,40%
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>15.105.999.293</b>	<b>15.157.806.147</b>	<b>62%</b>
Transferencias para Funcionamiento	1.453.311.986	1.240.306.483	5,10%
Del Nivel Nacional	1.027.280.894	1.027.280.984	4,23%
S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	1.027.280.894	1.027.280.984	5,35%
Otras Transferencias de la Nación			0,00%
Del Nivel Departamental	426.031.092	213.025.499	8,71%
De Vehículos Automotores	19.767.789	17.099.249	0%
Otras Transferencias del Departamento	406.263.303	195.926.250	0,81%
Otras Transferencias para Fmiento	0	0	0,00%
Transferencias para Inversión	13.652.687.307	13.917.499.664	72,51%
Del Nivel Nacional	12.752.192.054	13.017.004.411	335,21%
Sistema General de Participaciones	5.363.367.177	5.268.532.614	215,54%
Educación	269.411.839	249.411.839	67,52%
Salud	2.841.178.179	2.778.632.862	740,93%
Agua Potable y Saneamiento Básico	835.765.915	835.765.915	120,34%
Propósito General - Forzosa Inversión	1.296.420.918	1.296.420.919	843,17%
Otras del S.G.P.	120.590.326	108.301.079	#¡DIV/0!
FOSYGA y ETESA	4.008.398.934	3.331.195.393	5856,36%
Otras Transferencias de la Nación	3.380.425.943	4.417.276.404	21781,79%
Del Nivel Departamental	900.495.253	900.495.253	1175,67%
Del Nivel Municipal			0,00%
Otras Transferencias para Inversión	0		0,00%
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>5.114.893.356</b>	<b>5.117.617.557</b>	<b>498,17%</b>
Recursos del Balance	2.079.758.356	2.079.758.356	202,45%
Superavit Fiscal			
Cancelación de Reservas			0,00%
Recursos de Crédito	2.990.000.000	2.990.000.000	17486,15%
Interno	2.990.000.000	2.990.000.000	1526,08%
Externo			
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	45.135.000	47.859.201	0,34%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).  
Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos de la vigencia 2021, su participación fue del 78,95%, con respecto al año 2020, los ingresos no tributarios el 3.96%, las transferencias el 62% y los tributarios el 15,97%.

- **Indicador de dependencia**

En el indicador de dependencia de las transferencias de la vigencia auditada y teniendo en cuenta los ingresos recurrentes y permanentes con los que cuenta el Municipio de Obando y la participación que tiene sobre estos las transferencias del Gobierno central y Departamental, donde estas cifras reportadas en el presupuesto, se concluye lo siguiente:

**CUADRO 8**

MUNICIPIO DE OBANDO	
Concepto	2021
<b>ingresos</b>	<b>24.312.426.682</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>19.194.809.125</b>
<b>Indicador</b>	<b>79%</b>

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).  
Elaboró: Equipo Auditor

Los indicadores evidenciaron que para la vigencia 2021, el municipio dependió de los ingresos corrientes.

### 3.2.1.2. Ejecución de gastos

**CUADRO 9**

NOMBRE DE CONCEPTO	MUNICIPIO DE OBANDO - VIGENCIA 2021			
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO	% Ejecucion	% Participacion
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>24.504.001.317</b>	<b>15.898.983.338</b>	<b>64,88%</b>	<b>100%</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>3.687.579.496</b>	<b>3.591.927.077</b>	<b>97,41%</b>	<b>23%</b>
Gastos de Personal	2.048.211.622	2.043.900.970	99,79%	13%
Gastos Generales	380.001.732	373.347.310	98,25%	2%
<b>Transferencias</b>	<b>1.259.366.142</b>	<b>1.174.678.797</b>	<b>93,28%</b>	<b>7%</b>
Pensiones	22.000.000	20.310.837	92,32%	0%
A Fonpet	87.000.000	86.389.450	99,30%	1%
<b>A Organismos de Control</b>	<b>395.952.365</b>	<b>390.360.546</b>	<b>98,59%</b>	<b>2%</b>
Personería	136.278.900	136.068.446	99,85%	1%
Concejo	259.673.465	254.292.100	97,93%	2%
Otras Transferencias	754.413.777	677.617.964	89,82%	4%
<b>Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por Funcionamiento</b>				
<b>Otros Gastos de Funcionamiento</b>				
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>31.545.000</b>	<b>31.544.460</b>	<b>100,00%</b>	<b>0%</b>
Amortización	0	0		0%
Intereses	31.545.000	31.544.460	100,00%	0%
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>20.784.876.821</b>	<b>12.275.511.801</b>	<b>59,06%</b>	<b>77%</b>
Educación	270.011.839	246.932.917	91,45%	2%
Salud	7.863.657.999	7.058.269.189	89,76%	44%
Agua Potable	835.765.915	706.762.693	84,56%	4%
Vivienda	62.999.999	10.500.000	16,67%	0%
Vías	6.057.097.914	763.569.234	12,61%	5%
Recreación y Deportes	220.045.159	135.642.036	61,64%	1%
Otros Sectores	<b>5.475.297.996</b>	<b>3.353.835.732</b>	<b>61,25%</b>	<b>1319%</b>
<b>Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión</b>				

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).  
Elaboró: Equipo Auditor

El porcentaje de ejecución de los gastos fue del 64,88% en funcionamiento el 23% en el servicio de la deuda el cero (0%) y el 59,06% en la Inversión.

El mayor porcentaje de participación en los gastos se concentra en funcionamiento con el 23% y gastos de personal con el 13%, en inversión en el sector salud con el 44%, respectivamente.

- **Comportamiento de gastos vigencia 2021**

**CUADRO 10**

NOMBRE DE CONCEPTO	MMUNICIPIO DE OBANDO VIGENCIA 2020- 2021		
	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% VARIACION
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>17.199.757.767</b>	<b>15.898.983.338</b>	<b>-8,18%</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>3.367.888.600</b>	<b>3.591.927.077</b>	<b>6,24%</b>
Gastos de Personal	2.067.098.052	2.043.900.970	-1,13%
Gastos Generales	344.358.675	373.347.310	7,76%
<b>Transferencias</b>	<b>956.431.873</b>	<b>1.174.678.797</b>	<b>18,58%</b>
Pensiones		20.310.837	100,00%
A Fonpet		86.389.450	100,00%
<b>A Organismos de Control</b>	<b>279.633.545</b>	<b>390.360.546</b>	<b>28,37%</b>
Personeria	118.591.350	136.068.446	12,84%
Concejo	161.042.195	254.292.100	36,67%
Otras Transferencias	676.798.328	677.617.964	0,12%
<b>Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por Funcionamiento</b>			
<b>Otros Gastos de Funcionamiento</b>			
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>31.544.460</b>	<b>100,00%</b>
Amortización	0	0	0,00%
Intereses	0	31.544.460	100,00%
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>13.831.869.167</b>	<b>12.275.511.801</b>	<b>-12,68%</b>
Educación	214.365.281	246.932.917	13,19%
Salud	6.942.806.109	7.058.269.189	1,64%
Agua Potable	831.110.668	706.762.693	-17,59%
Vivienda	93.289.155	10.500.000	-788,47%
Vías	517.744.699	763.569.234	32,19%
Recreación y Deportes	102.326.663	135.642.036	24,56%
Otros Sectores	<b>5.130.226.592</b>	<b>3.353.835.732</b>	<b>-52,97%</b>
<b>Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión</b>			

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).  
Elaboró: Equipo Auditor

Como se observa en el cuadro anterior, el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, varió en un -8,18% con respecto a la vigencia anterior, funcionamiento con el 6,24%, gastos de inversión el -12,68%, gastos generales el 7,76%

Se evidenció que la apropiación más relevante del presupuesto de la vigencia auditada se refleja en las transferencias con un 18,58% respectivamente.

- Deuda Pública

El Municipio de Obando para la vigencia 2021 presentó deuda pública.

### 3.2.1.3. Gestión de la inversión y el gasto

#### Gestión del plan de desarrollo

El Municipio de Obando presentó el Plan de Desarrollo denominado, "TODOS POR OBANDO, el cual fue aprobado por acuerdo No 11 del 23 de junio del 2020.

**CUADRO 11**

VIGENCIA 2021- PLAN DE DESARROLLO				
EJES	PROGRAMAS	ONDERACION	PROGRAMAS	METAS
E1	TODOS POR UN DESARROLLO SOCIAL HUMANISTA E INCLUYENTE	65,76	29	155
E2	INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS	8,91	10	75
E3	TODOS POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE	11,38	12	61
E4	TODOS POR EL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO CREATIVO	13,95	10	52

Fuente Municipio de Obando

Elaboró: Equipo Auditor

Se examinó el contenido de Plan de Desarrollo de la vigencia 2020-2023, donde se observaron los programas, en el cual se incluyeron las metas y actividades.

La entidad para el eje (1) ejecutó, 48 \$ 1.212.064,778, el eje (2), 21 contratos por \$ 2.419.172.407, el eje (3) 40 contratos por \$ 1.044.879.134 y el eje (4) 36 contratos por \$ 867.097.507.

### 3.2.1.4. Gestión contractual

Con fundamento en la información rendida por el Municipio de Obando, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en línea SIA Observa, se determinó que la entidad celebró 210 contratos por \$ 6.041.865.925, distribuidos así:

**CUADRO 12**

MUNICIPIO DE OBANDO - VIGENCIA 2021			
MODALIDA	CANTIDAD	VALOR	%
Concurso de Meritos	2	\$ 672.853.056	11%
Contratación Directa	170	\$ 4.497.247.290	74%
Mínima Cuantía	33	\$ 441.665.270	7%
Selección Abreviada	5	\$ 430.100.309	7%
Total	210	\$ 6.041.865.925	100%

Fuente SIA Contralorías, Elaboró Equipo Auditor

## Contratación Reportada en el SECOP

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, el Municipio de Obando reportó en el SECOP un total de 209 procesos por \$ 9.329.686. 950, distribuidos así:

**CUADRO 13**

SECOP - 2021						
Modalidad		Valor	Terminado o descartado	Valor	Total Contratos	Total
Concurso de Meritos	4	\$ 792.631.400	1	\$ 119.778.344	3	\$ 672.853.056
Selección Abreviada	9	\$ 864.446.871	2	\$ 265.447.664	7	\$ 598.999.207
Contratación Directa	168	\$ 7.774.783.817	1	\$ 204.000.000	167	\$ 7.570.783.817
Otros Procesos	4	\$ 3.800.000	2	\$ 0	2	\$ 3.800.000
Mínima Cuantía	31	\$ 501.250.870	1	\$ 18.000.000	30	\$ 483.250.870
<b>Total</b>	<b>216</b>	<b>\$ 9.936.912.958</b>	<b>7</b>	<b>\$ 607.226.008</b>	<b>209</b>	<b>\$ 9.329.686.950</b>

Fuente Secop

## Análisis comparativo RCL – SECOP vigencia 2020:

**CUADRO 14**

CUADRO COMPARATIVO-2021		
Sia Observa Contraloria	SECOP	Diferencia
210	209	1
\$ 6.041.865.925	\$ 9.329.686.950	-\$ 3.287.821.025

Fuente Sia Obseva Contraloría y Secop

La anterior diferencia corresponde al contrato rendido de empréstito, por \$ 2.990.000. 000, más \$ 297.821.025. correspondientes a las adiciones rendidas en SIA observa y no son contabilizadas, y las reducciones que se le hace a la contratación y no son cuantificadas en la plataforma.

### 3.2.2. Gestión financiera

#### 3.2.2.1. Estados financieros

A través de la información reportada a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial, el Balance General, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2021, la administración afirma que sus estados comparativos presentaron los siguientes resultados:

**CUADRO 15**

( Cifras en pesos )				
CONCEPTO	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VARIACION %	PARTICIP. 2020
<b>ACTIVO</b>				
CORRIENTE	21.819.917.036	23.300.170.305	6,78%	37%
NO CORRIENTE	38.315.268.359	39.516.352.725	3,13%	63%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>60.135.185.395</b>	<b>62.816.523.030</b>	<b>4,46%</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVO</b>				
CORRIENTE	8.244.013.999	11.573.822.486	40,39%	100%
NO CORRIENTE	0	0	0%	0%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>8.244.013.999</b>	<b>11.573.822.486</b>	<b>40,39%</b>	<b>100%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
HACIENDA PUBLICA				
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	51.848.625.310	51.959.045.744	0,21%	101%
RESULTADO DEL EJERCICIO	42.546.084	-716.345.200	-1783,69%	-1%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>51.891.171.393</b>	<b>51.242.700.544</b>	<b>-1,25%</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>60.135.185.392</b>	<b>62.816.523.030</b>	<b>4,46%</b>	<b>123%</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>16.099.665.246</b>	<b>17.408.410.164</b>	<b>8,13%</b>	
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	0	0	0%	0%
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>13.976.512.601</b>	<b>16.692.337.483</b>	<b>19,43%</b>	<b>96%</b>
<b>EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL</b>	<b>2.123.152.645</b>	<b>716.072.681</b>	<b>-66,27%</b>	<b>4%</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>999.500.302</b>	<b>78.449.663</b>	<b>-92,15%</b>	
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>3.080.106.863</b>	<b>1.510.867.544</b>	<b>-50,95%</b>	<b>1926%</b>
<b>EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL</b>	<b>-2.080.606.561</b>	<b>-1.432.417.881</b>	<b>-31,15%</b>	<b>-1826%</b>
<b>EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>42.546.084</b>	<b>-716.345.200</b>	<b>-1783,69%</b>	<b>-4%</b>

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.  
Elaboró: Equipo Auditor

### Grupo de Efectivo y Equivalente al Efectivo

El Municipio de Obando, al 31 de diciembre de 2021, contaba con \$8.793.443.345.39, distribuidos entre cuentas de ahorros y cuentas corrientes, las que se encuentran conciliadas y depuradas respectivamente.

### Grupo de Inversiones

La entidad registró en este grupo, los aportes sociales en la constitución de la Empresa de Aseo de Obando, las acciones en la Sociedad de Acueducto y Alcantarillado del Valle – ACUAVALLE y del Aeropuerto Internacional de Santa Ana, por \$437.392.082.28 respectivamente.

### **Grupo de cuentas por cobrar**

En este grupo se registró en el año 2021 \$5.218.373.548.43, correspondiente a impuestos, retenciones por cobrar, contribuciones y tasas, transferencias por cobrar y deterioro respectivamente

Producto de las gestiones de cobro, la entidad suscribió 59 acuerdos de pago con lo cual se mejora la cartera y las proyecciones de ingresos y metas de recaudo

### **Grupo de propiedad planta y equipo**

Evaluated el grupo de propiedad planta y equipo por \$35.644.193.985.11, se comprobó que corresponde a terrenos, edificaciones, plantas, ductos y túneles, redes, líneas y cables, maquinaria y equipo, muebles, enseres y equipo de oficina, equipo de comunicación y computación, equipo de transporte, equipo de comedor, bienes de arte y cultura y depreciación acumulada respectivamente.

### **Grupo de bienes de Uso Público e Históricos y Culturales**

En este grupo se registró los bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad por \$3.872.158.829.88, correspondiente a bienes de uso público en construcción, bienes de uso público en construcción, bienes históricos y culturales y depreciación acumulada respectivamente.

### **Grupo de Otros Activos**

La entidad contabilizó en este grupo \$8.850.961.328.82, beneficio pos empleo pensiones, beneficio de empleo a largo plazo, encargos fiduciarios, recursos entregados en administración, activos intangibles y amortización de intangibles.

### **Grupo de Prestamos por Pagar**

Para la vigencia 2021, este grupo se registró crédito con INFIVALLE que asciende a \$2.990.000.000.

### **Grupo de Cuentas por Pagar**

En este grupo la entidad, contabilizó \$145.763.183 correspondiente a la adquisición de bienes y servicios, recaudos a favor de terceros. estampilla y el impuesto al valor agregado IVA.

## **Grupo de Beneficios a Empleados**

Para la vigencia auditada este grupo registró \$8.732.559.303.13, correspondientes vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicio, prima de navidad, beneficio pos-empleo pensiones, cuotas partes de pensiones, cálculo actuarial de pensiones actuales y cuotas partes pensionales de los empleados de la administración municipal.

## **Grupo de Provisiones**

Producto de la actuación de fiscalización de pronunciamiento sobre la revisión de la cuenta del año 2021, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, determinó, beneficio de control fiscal por \$65.000.000, toda vez que la entidad mediante la nota de contabilidad No, 2022043005 de abril 1 de 2022, ajusta la cuenta 27909001, por no corresponder a un pasivo cierto.

## **Grupo del Patrimonio**

En este grupo se registró para el año 2021, la suma de \$51.242.700.546.29, correspondiente a capital fiscal, resultado del ejercicio anterior y resultado del ejercicio presente.

## **Estado de Resultado**

**Ingresos.** La entidad durante el año 2021 contabilizó ingresos por \$17.486.854.826.13, por concepto de ingresos fiscales, transferencias y subvenciones y otros ingresos respectivamente.

**Gastos.** Los gastos registrados durante la vigencia de 2021 fueron \$18.203.205.026.38, correspondiente a gastos de administración y operación, deterioro, depreciación, amortización y provisión, gasto público social y otros gastos.

### **3.2.2.2. Indicadores financieros**

**Razón de Solvencia.** Este indicador estaba en 2.65 al año 2020, y pasó a la vigencia 2021, a 2.0, reflejando la capacidad que tiene la Administración Municipal para pagar a corto plazo las obligaciones.

**Capital de trabajo.** En el periodo 2020 este indicador estaba en \$13.575.903.037 pasó al año 2021 a \$11.726.347.819, denotando que la entidad cuenta con capital de trabajo neto para operar a corto plazo.

**Solidez.** Este indicador nos refleja para el año 2020, un resultado de 7.29 y pasó a la vigencia 2021 a 5.36, denotando que el Municipio cuenta con recursos suficientes para cubrir deudas de largo plazo.

**Nivel de endeudamiento.** Este indicador entre los años 2020 y 2021 pasó de 0.14 a 0.19, denotando que aumentó el nivel de endeudamiento de la entidad en relación a los terceros.

### **3.3. PLAN DE MEJORAMIENTO**

El Plan de Mejoramiento de la rendición y la revisión de la cuenta de la vigencia 2020, el cual fue suscrito en enero de 2021, a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, comprende de dos (2) hallazgos, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, observándose que las acciones 1 y 2 del plan mejoramiento se están cumpliendo.

### **3.4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS**

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas.

## 4. HALLAZGOS

### 4.1. RELACION DE HALLAZGOS

### 4.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Hallazgos	Cantidad	Valor	Identificación en el Informe
1. Administrativas			
2. Fiscales			
3. Presunta connotación disciplinaria			
4. Presunta connotación penal			
5. Sancionatorio			
6. Beneficios del Control Fiscal			

Fuente: Informe Consolidado  
 Elaborado: Equipo auditor

#### 4.4. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL

FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS					
<b>Director o subdirector:</b>	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS				
<b>Sujeto de Control:</b>	MUNICIPIO DE OBANDO VALLE DEL CAUCA				
<b>Fecha de Evaluación:</b>	19 DE AGOSTO DEL 2022				
<b>BENEFICIOS:</b>					
<b>NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO:</b>					
Aplicación de los mecanismos de seguimiento y control por parte de los responsables del proceso de rendición de cuentas					
<b>Grupo de Provisiones</b>					
Producto de la actuación de fiscalización de pronunciamiento sobre la revisión de la cuenta del año 2021, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, determinó, beneficio de control fiscal por \$65.000.000, toda vez que la entidad mediante la del documento No, 2022043005 de abril 1 de 2022, ajusta la cuenta 27909001, por no corresponder a un pasivo cierto, afectando las cuentas contables:					
27909001	Otras provisiones diversas	\$65.000.000			
31090101	utilidades o excedentes acumulados. Cr		\$65.000.000		
<b>ACCION DE LA CUAL SE DERIVA EL CAMBIO:</b> Auditoria especial de la revisión de la cuenta de la vigencia 2021.					
<b>MOMENTOS DEL BENEFICIO:</b>					
	Antes		Durante	x	Después
<b>MAGNITUD DEL CAMBIO:</b> los registros contables estén ajustados a las directrices de la Contaduría General de la Nación.					
<b>Conceptos</b>		<b>Valor estimado</b>		<b>TOTAL</b>	
<b>Recuperaciones:</b>					
<b>Subtotal Recuperaciones (1)</b>					
<b>Ahorros:</b>					
		\$			
<b>Subtotal Ahorros (2)</b>		\$		\$	
<b>Totales (1) + (2)</b>		\$		\$	
<b>ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cualitativo)</b>					
Que los registros contables estén ajustados a las directrices de la Contaduría General de la Nación.					
<b>SOPORTE(S)</b>					
Informe. Documento No, 2022043005 de abril 1 de 2022 e informe					
<b>RESPONSABLE: Equipo de Auditoria</b>					
<b>Subdirector:</b>	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS				
<b>Cargo:</b>	Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial				
<b>Fecha del reporte:</b>	19 de agosto de 2022				